



Resolución Ministerial

Lima, 03 de Abril del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1149-2019/MINSA, de fecha 18 de diciembre de 2019, se designó a la licenciada en ciencias de la comunicación LISS JHUDIT EPIQUIEN MERINO, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 748), Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al cargo, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma y designar a la profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora LISS JHUDIT EPIQUIEN MERINO, al cargo en el que fuera designada mediante la Resolución Ministerial N° 1149-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora ADA ELIZABETH BUSTAMANTE ESPINOZA, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP - P N° 748), Nivel F-4, de la Oficina de Información Pública de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud

